



Guía de Referencia Rápida sobre el *Libro Azul de ICAP:*

Implementación de la
Política sobre el Alcohol y las
Intervenciones Objetivo

ICAP Policy Guides brindan un panorama general de los principios clave subyacentes al método de ICAP para la elaboración e implementación de políticas sobre el alcohol basadas en los patrones del consumo de alcohol, las intervenciones objetivo y la creación de asociaciones. ICAP Policy Guides se pueden utilizar cuando no sea necesario obtener información minuciosa y herramientas detalladas para la política. Sin embargo, recomendamos que las ICAP Policy Guides se utilicen junto con otras herramientas de ICAP más completas, incluido el Libro Azul de ICAP.

© International Center for Alcohol Policies, 2008

El Centro Internacional de Políticas sobre el Alcohol (ICAP) es una organización sin fines de lucro cuya misión consiste en promover la comprensión del rol que el alcohol ocupa en la sociedad a través del diálogo y las asociaciones que incluyen a la industria de las bebidas alcohólicas, la comunidad de la salud pública y otros interesados en la política sobre el alcohol y en ayudar a reducir el abuso del alcohol en el ámbito internacional. ICAP se encuentra respaldada por los principales productores internacionales de bebidas alcohólicas.

El **Libro Azul de ICAP**: La **Guía Práctica de la Política sobre el Alcohol y los Enfoques de Prevención** se encuentra disponible en su totalidad en la página de ICAP en www.icap.org.

El *Libro Azul de ICAP* y las recomendaciones que ofrece—como también esta *Guía de Referencia Rápida*—reflejan las opiniones de ICAP y no necesariamente reflejan las perspectivas de sus colaboradores personales o de las empresas patrocinadoras.

Material de referencia sugerido para esta publicación:

ICAP. (2008). *Guía de Referencia Rápida sobre el Libro Azul de ICAP: Implementación de la Política sobre el Alcohol y las Intervenciones Objetivo. ICAP Policy Guides.* Washington, DC: Autor.

International Center for Alcohol Policies (ICAP)
1519 New Hampshire Avenue, NW
Washington, DC 20036
USA

Tel.: +1 202 986 1159

Fax: +1 202 986 2080

E-mail: webmaster@icap.org
www.icap.org

Elaboración de las Políticas sobre el Alcohol

Para ser sostenibles y eficaces, las políticas sobre el alcohol deben reconocer el rol que el consumo de alcohol desempeña en la vida cotidiana. Deben ser prácticas y relevantes para la vida de las personas a quienes se dirigen y deben ser aplicables para las poblaciones y los individuos de diferentes culturas.

El objetivo principal de las políticas sobre el alcohol consiste en garantizar el bienestar de las sociedades y sus miembros maximizando los beneficios y minimizando el potencial de daño que puede relacionarse con el consumo de alcohol. Para ser eficaces, las políticas sobre el alcohol dependen de la creación de un equilibrio entre los derechos de los individuos y los de la sociedad en diferentes áreas.

Al elaborar las políticas y los enfoques, se deben tener en cuenta diferentes componentes clave. Si bien algunos pueden ser necesarios en la mayoría de los casos, otros pueden no ser adecuados o pueden resultar difíciles de implementar en todos los casos. La guía de *Referencia Rápida* tiene el propósito de ser utilizada dentro del contexto de los Seminarios de Políticas sobre el Alcohol para proporcionar un panorama rápido de las opciones de políticas y enfoques de prevención en relación con los temas del alcohol. El menú de opciones ofrecidas recurre al *Libro Azul de ICAP: Guía Práctica de la Política sobre el Alcohol y los Enfoques de Prevención*, a la que se puede acceder en www.icap.org o www.alcoholseminar.org.

Las opciones indicadas se basan en medidas que actualmente se encuentran implementadas en diferentes partes del mundo. La combinación particular de enfoques de políticas adecuados o útiles y su implementación variará entre los diferentes países y contextos. Depende de aquellos que implementen las políticas – ya sea a nivel local, nacional o regional – determinar qué enfoques son más pertinentes y factibles.

El *Libro Azul de ICAP* y otras herramientas para la elaboración de políticas se pueden encontrar en el sitio Web de ICAP en www.icap.org o pueden ser solicitados a:

**International Center for Alcohol Policies
1519 New Hampshire Ave., N.W.
Washington, DC 20036
USA**

**Tel.: +1 202 986 1159
Fax: +1 202 986 2080**

Índice

La *Guía de Referencia Rápida* ofrece opciones que podrían ser consideradas respecto de los siguientes temas:

| | |
|---|----|
| 1. Educación sobre el Alcohol..... | 3 |
| 2. Hospitalidad Responsable..... | 4 |
| 3. Embriaguez | 5 |
| 4. Consumo “Compulsivo” de Alcohol | 6 |
| 5. Consumo de Alcohol y Violencia..... | 7 |
| 6. Orden Público y Entornos del Consumo de Alcohol | 8 |
| 7. Poblaciones “de Riesgo”..... | 10 |
| 8. Las Mujeres y el Alcohol..... | 11 |
| 9. Consumo de Alcohol y Embarazo..... | 12 |
| 10. Gente Joven y el Alcohol..... | 13 |
| 11. Límites de Edad Legal..... | 14 |
| 12. Consumo de Alcohol y Conducción | 15 |
| 13. Límites de Concentración de Alcohol en Sangre (BAC) | 16 |
| 14. Dependencia al Alcohol y Tratamiento | 17 |
| 15. Identificación Temprana e Intervención Breve | 18 |
| 16. Pautas Sobre el Consumo de Alcohol..... | 19 |
| 17. Tragos Estándares | 20 |
| 18. Alcohol No Comercial..... | 21 |
| 19. El Alcohol y los Mayores | 22 |
| 20. VIH/SIDA, Conductas de Alto Riesgo y Patrones de Consumo..... | 23 |

1. Educación sobre el Alcohol

Temas clave:

- La educación es un componente esencial para cualquier enfoque integral y política para la prevención del consumo de alcohol y puede ayudar a reducir el riesgo de sufrir daños.
- Las poblaciones “de riesgo”-incluida la gente joven, las mujeres embarazadas o los individuos o grupos que no se encuentran dentro de la corriente dominante de la prevención y el cuidado de la salud- requieren atención particular en relación con la educación sobre el alcohol.
- La información y educación dirigida a la población en general desempeña un papel importante en el otorgamiento de habilidades para la toma de decisiones responsables respecto del consumo de alcohol.
- Los programas educativos adoptan muchas formas y varían en su eficacia; si bien algunos son exitosos al incrementar la concientización, otros pueden ocasionar cambios de conductas.
- Los enfoques exitosos respecto de la educación sobre el alcohol dependen de objetivos y resultados con definiciones claras, deben ser culturalmente adecuados y susceptibles y deben ser pragmáticos y factibles dentro de una cultura o comunidad particular.
- Los enfoques educativos son más eficaces cuando se los combina con otras medidas políticas.

Opciones de Políticas

El siguiente es un menú de opciones de políticas que pueden ser consideradas:

Educación general sobre el alcohol

Integrar la educación en **estrategias y políticas más amplias** respecto del alcohol.

- Culturalmente susceptible y adecuada
- Objetivos realistas
- Receptiva de las necesidades e inquietudes de la comunidad

Involucrar a todos los sectores de la sociedad en esfuerzos educativos.

- Elaboración de información a través del gobierno, organismos profesionales, educación e investigación
- Implementación de educación y difusión de información a través de canales gubernamentales, los medios, el cuidado de la salud, las organizaciones de la industria (aspectos sociales y organizaciones de comercio), ONG, la comunidad

Incrementar la **concientización** sobre el consumo de alcohol para el público general.

- Información equilibrada sobre la salud y los daños y beneficios sociales
- Pautas oficiales sobre el consumo de alcohol con énfasis en los patrones del consumo de alcohol, como también en los niveles
- Información sobre las regulaciones y leyes respecto del alcohol (p. ej., edad legal para el consumo y la compra de alcohol, legislación sobre conductores alcoholizados, restricciones de horarios y sitios, aplicación y sanciones)

Educación para la gente joven

Identificar claramente los resultados deseados y los criterios de evaluación.

Garantizar que los **métodos objetivo** sean relevantes para el consumo de alcohol y los problemas de la gente joven.

- Programas con base en las escuelas para incrementar la concientización
- Intervenciones y programas específicos para individuos y grupos de riesgo
- Participación de la familia, colegas y otras personas
- Métodos interactivos que enfatizan las relaciones y las habilidades de afrontamiento
- Métodos objetivo que implican a los sitios donde se consume alcohol, tales como discos, conciertos, bares, etc.

Integrar el alcohol dentro de la educación general sobre la salud y toma de decisiones responsables.

- Destrezas para la vida relacionadas con el consumo de alcohol
- Tratar las expectativas relacionadas con las normas y visiones sobre el consumo de alcohol de los pares

Educación de los grupos “de riesgo”

Especial atención para los individuos con **mayor riesgo de sufrir daños** en métodos culturalmente susceptibles.

- Educación para las mujeres embarazadas, los individuos a cargo, bebedores con problemas, indigentes, comunidades nativas e indígenas (cuando corresponda)

Educación para padres, profesionales y otros

Brindar a los profesionales del cuidado de la salud, trabajadores sociales, educadores y otros habilidades para tratar los temas del alcohol con las personas bajo su cuidado.

Educar a los **padres** sobre el consumo de alcohol e impartir habilidades para charlar sobre el alcohol con sus hijos.

2. Hospitalidad Responsable

Temas clave:

- Dónde bebe la gente es un componente importante de los patrones de consumo de alcohol y se relaciona estrechamente con los resultados, tanto positivos como negativos.
- Garantizar que el entorno de consumo de alcohol sea seguro y propicio para el goce y la interacción social positiva es un método útil para las intervenciones objetivo.
- Las estrategias eficaces respecto de la hospitalidad responsable incluyen una combinación de normativas, ejecución, educación e incentivos.
- Las medidas para la reducción de los daños orientadas a la hospitalidad responsable incluyen la capacitación del personal de atención como también modificaciones al entorno del consumo de alcohol.
- A fin de garantizar que el entorno de los establecimientos de servicio y sus alrededores sea seguro, se necesitan asociaciones que impliquen a la comunidad local y a las personas responsables de la venta y despacho de alcohol y de la aplicación de la normativa relacionada con el alcohol. Estas asociaciones deben ser estar al corriente de las necesidades y los recursos locales.

Opciones de Políticas

El siguiente es un menú de opciones de políticas que pueden ser consideradas:

Marco

Las iniciativas de hospitalidad responsable pueden ser **voluntarias** u **obligatorias**.

- Iniciativas implementadas a través de mercados de despacho, como también de productores, distribuidores y vendedores minoristas de alcohol.
- Iniciativas implementadas a nivel de la comunidad a través de jurisdicciones individuales
- Iniciativas como requisito para la obtención de licencias

Implementación

Depende de la **asociación y coordinación** entre establecimientos de servicio, ejecución de leyes, transporte, comunidad, otros minoristas, planificadores urbanos, etc. Los métodos pueden incluir lo siguiente:

- Códigos de práctica
- Incentivos por cumplimiento, tal como que la obtención de la licencia esté sujeta a las iniciativas

- Alianza con las autoridades de control y ejecución de leyes
- Acceso al transporte público adecuado

Consideraciones especiales

Administración y diseño

- Mantenimiento de las instalaciones, control de muchedumbres, disponibilidad de los asientos, limitación de la envergadura de la fiesta
- Fomentar la diversidad entre los clientes y disuadir la intoxicación
- Disponibilidad de comida y opciones de bebidas sin alcohol
- Limitación de eventos especiales y promocionales

Capacitación del personal (de servicio y seguridad) respecto de lo siguiente:

- Prevención de intoxicación de los clientes y manejo de las personas que ya se encuentran embriagadas
- Temas de responsabilidad respecto del comprobante de edad y conducción bajo los efectos del alcohol

Horarios de permiso

- Atención a las políticas sobre "último pedido"
- Horarios escalonados de cierre
- Respuesta a las inquietudes de la comunidad sobre la violencia y los disturbios públicos

Programas de **conductor designado** u opciones alternativas de transporte.

Medidas de seguridad

- Uso de vidrio de seguridad durable, contenedores de plástico y posavasos con avisos y consejos sobre seguridad (p. ej. para las mujeres)
- Fomentar el entretenimiento y llevar a cabo un control de muchedumbres

Calidad de los productos (particularmente en los sitios donde se sirve alcohol no comercial):

- Garantizar la compra en productores con buena reputación
- Usar contenedores y vasos limpios y no tóxicos
- Incentivos para que los productores vendan productos de calidad
- Control de productos implementado con productores comerciales (para disuadir la falsificación)
- Participación del sector de ejecución de leyes para controlar la calidad

3. Embriaguez

Temas clave:

- La embriaguez es el resultado de patrones de consumo de alcohol que conducen a elevados niveles de etanol en el cuerpo, afectando las actividades cognitivas y motoras.
- Las personas pueden embriagarse o intoxicarse con diferentes niveles de consumo y contenido de alcohol en sangre.
- La intoxicación, particularmente si se repite, se relaciona con un mayor riesgo de sufrir accidentes, lesiones y daños sociales.
- En algunas culturas, la embriaguez desempeña un rol especial en relación con rituales o ritos de paso.
- Al elaborar las políticas y los esfuerzos de prevención, los patrones de consumo de alcohol que contribuyen a la embriaguez requieren especial atención.

Opciones de Políticas

El siguiente es un menú de opciones de políticas que pueden ser consideradas:

Información y Educación

Información para la **población en general** – por ejemplo, a través de **pautas** oficiales sobre el consumo de alcohol.

- Referencia específica a los patrones de consumo de alcohol y la embriaguez
- Información equilibrada y completa sobre la salud y las consecuencias sociales (tanto graves como crónicas) de la intoxicación

Medidas **orientadas a poblaciones específicas**.

- Información para las mujeres embarazadas
- Educación de los pacientes en salas de emergencia, junto con breves intervenciones
- Atención especial a los bebedores con problemas e individuos con dependencia al alcohol
- Atención especial a las poblaciones más jóvenes y adultos mayores

Medidas de prevención

Distinguir entre la embriaguez de **bebedores crónicos empedernidos** y la intoxicación ocasional de **bebedores moderados**.

Métodos **culturalmente adecuados** y susceptibles para la prevención.

Atención a la embriaguez como un **asunto social y de seguridad pública**.

- Capacitación del personal de atención y otras medidas para prevenir y tratar la intoxicación
- Garantizar una mayor aplicación de las leyes
- Atención especial a las áreas y localidades problemáticas
- Medidas orientadas a las poblaciones marginales
- Control de calidad de las bebidas alcohólicas para prevenir la intoxicación y otros efectos colaterales
- Medidas orientadas a la conducción bajo los efectos del alcohol y la ejecución de las leyes

Capacitación de los **profesionales de la salud** para tratar la intoxicación.

- Suministro de información
- Identificación de problemas y técnicas de intervención breve, cuando corresponda
- Evaluación de las poblaciones de riesgo, incluidas las mujeres embarazadas

Acceso a asesoramiento, evaluación, intervención y tratamiento a través de los consultorios médicos, el lugar de trabajo y las instituciones educativas.

4. Consumo “Compulsivo” de Alcohol

Temas clave:

- El consumo “compulsivo” de alcohol a menudo se lo relaciona con varios resultados negativos para la salud y el ámbito social tanto para los individuos involucrados como para las personas de su alrededor.
- Existe un debate acerca de una definición útil de consumo “compulsivo” de alcohol. Los términos “consumo desmedido” y “episodios de consumo excesivo” han sido propuestos como alternativas.
- El consumo de alcohol hasta la intoxicación es una característica consecuente de este patrón de consumo.
- Con fines de prevención, es útil centrarse en el resultado de los patrones peligrosos de consumo y establecer métodos eficaces para reducir el potencial de sufrir daños.
- El consumo “compulsivo” de alcohol ha sido identificado como un problema particular entre la gente joven. Como tal, es un asunto de especial preocupación para las autoridades de salud pública, como también para los padres, las familias y las comunidades.
- Las medidas que se han utilizado con eficacia para tratar el consumo “compulsivo” de alcohol se centran en las cambiantes actitudes culturales respecto de la embriaguez y en convertir al entorno de consumo de alcohol en un lugar más seguro. Dichas iniciativas incluyen a la educación, particularmente a los métodos de normalización social y hospitalidad responsable.

Opciones de Políticas

El siguiente es un menú de opciones de políticas que pueden ser consideradas:

Información y Educación

Pautas oficiales sobre el consumo de alcohol.

- Referencia específica a los patrones de consumo y episodios de consumo excesivo/“compulsivo”
- Información equilibrada y completa sobre los resultados sociales y para la salud

Incrementar la **concientización** sobre el consumo “compulsivo” y los daños entre la población general en forma realista y culturalmente susceptible.

- Campañas en los medios de comunicación
- Profesionales del cuidado de la salud (médicos generales, enfermeros y farmacéuticos), educadores y otros como fuentes de información

Medidas educativas **orientadas a poblaciones específicas.**

- Mujeres embarazadas
- Pacientes en salas de emergencia
- Programas sobre el alcohol con base en las escuelas o dentro de la educación para la salud
- Métodos para la cultura y las expectativas cambiantes (p. ej., normalización social)
- Habilidades de afrontamiento y destrezas para la vida

Capacitación de los **profesionales de la salud y otros profesionales.**

- Garantizar el conocimiento sobre el consumo “compulsivo” y los resultados
- Evaluación e identificación de bebedores con problemas
- Suministro de intervenciones y asesoramiento

Prevención

Medidas que implican a los **establecimientos de servicio** y otros sitios.

- Prácticas sobre el despacho de alcohol y cambios ambientales para reducir la probabilidad de consumo “compulsivo”
- Cómo tratar a los clientes embriagados

Identificación temprana del consumo de alcohol problemático.

- Intervenciones breves para cambiar los patrones de consumo y reducir los resultados perjudiciales

5. Consumo de Alcohol y Violencia

Temas clave:

- La relación entre el alcohol y la violencia es compleja e influenciada por la personalidad, las expectativas, los factores situacionales y las normas sociales.
- La gran mayoría de los episodios de consumo de alcohol no llevan a la violencia y la mayoría de los episodios de violencia no implican consumo de alcohol.
- Ciertos patrones de consumo de alcohol y conductas violentas pueden compartir factores comunes de riesgo.
- En general, es probable que se asocie a la violencia con un consumo en exceso y abuso de alcohol.
- La relación entre los patrones de consumo en exceso y la violencia ofrece una oportunidad para las medidas objetivo de reducción de daños.
- El tratamiento de los factores individuales, ambientales, sociales y culturales puede ayudar a reducir tanto el abuso de alcohol como la incidencia de la violencia relacionada con el alcohol.

Opciones de Políticas

El siguiente es un menú de opciones de políticas que pueden ser consideradas:

Reducción del consumo en exceso y problemático

Orientación hacia los **patrones positivos del consumo de alcohol** y disuasión de los patrones perjudiciales a través de lo siguiente:

- Estrategias de educación sobre el alcohol para la gente joven, los maestros y padres
- Campañas de concientización pública sobre los patrones y los resultados del consumo de alcohol, especialmente en relación con el consumo en exceso y problemático
- Evaluación e identificación temprana de los bebedores de alto riesgo, especialmente entre los infractores violentos; remisión a servicios de tratamiento, si fuese necesario

Modificación del entorno del consumo de alcohol

Implementación de estrategias y medidas de **hospitalidad responsable**, incluidas las siguientes:

- Capacitación del personal de los establecimientos de consumo respecto de prácticas adecuadas de despacho y resolución de conflictos
- Garantizar la disponibilidad de un transporte adecuado

- Garantizar la disponibilidad de alimentos y bebidas sin alcohol
- Fomentar la diversidad de clientes
- Limitar la venta y el consumo de alcohol en eventos deportivos y otros encuentros públicos
- Usar vidrio de seguridad durable o contenedores de plástico

Mejora del control social

Implementación de métodos y estrategias colectivas en asociación con diversos grupos, incluido el sector de ejecución de leyes, los grupos de mujeres, las comunidades, los establecimientos de servicio y otros.

- Mejoramiento de la ejecución de leyes, especialmente en las instalaciones autorizadas cercanas, como también en los eventos deportivos y otros eventos públicos
- Aplicación de las leyes sobre consumo de alcohol de menores de edad
- Entrega de incentivos y aplicación de leyes para garantizar prácticas de servicio responsable en los establecimientos

Reducción de la conducta violenta general

Identificación de los **grupos de riesgo** a través de intervenciones objetivo, tales como:

- Mejoramiento de los programas de enriquecimiento preescolar, destrezas para la vida y programas de afrontamiento
- Ofrecimiento y fomentación de actividades y participación comunitaria
- Capacitación sobre el control de la ira y habilidades de comunicación, especialmente entre los infractores reincidentes
- Mayor educación y concientización respecto de las conductas violentas en las escuelas, la comunidad y entre la población en general
- Tratamiento de los problemas sociales que contribuyan a las causas de violencia
- Cambio de las actitudes machistas y aceptación de los roles de género

6. Orden Público y Entornos del Consumo de Alcohol

Temas clave:

- La relación entre la embriaguez y el orden público es una preocupación para muchas comunidades. Las intervenciones para tratar los entornos de consumo de alcohol pueden ayudar a disminuir las conductas que alteran el orden público
- El desorden público ha sido relacionado con la venta de alcohol y la densidad de los mercados de venta de alcohol. Sin embargo, también se deben tener en cuenta otros factores.
- Las áreas con alta densidad de mercados de venta de alcohol a menudo atraen a los individuos que buscan involucrarse en el consumo excesivo y que también pueden tener una predilección por otras conductas problemáticas. Asimismo, las características de los establecimientos y vecindarios particulares de su entorno son ingredientes adicionales de los resultados del consumo de alcohol.
- Las actividades nocturnas a menudo están impregnadas por una cultura de masculinidad. El consumo de alcohol en sí puede ser utilizado para fomentar la propia masculinidad entre los “hombres verdaderos” que son capaces de aguantar la bebida y “ser más” que el resto en lo que bien se denomina “riña de gallos conversacional.”
- Ciertas características del lugar de consumo de alcohol (iluminación escasa, muchedumbre y presencia de juegos de competencia) o su administración (atmósfera permisiva respecto del despacho excesivo de alcohol, despacho a menores u otras actividades ilegales) son factores que predicen las conductas problemáticas de la clientela.
- Se han establecido varias intervenciones para mejorar la seguridad pública respecto del consumo de alcohol y los sitios de consumo de alcohol. Ello incluye la modificación del entorno físico de consumo de alcohol, la capacitación al personal de servicio y al personal de seguridad en lugares donde se vende alcohol y la participación de la comunidad local.

Opciones de Políticas

El siguiente es un menú de opciones de políticas que pueden ser consideradas:

Modificación del entorno del consumo de alcohol

Intervenciones ambientales para disuadir las conductas perjudiciales y minimizar los daños en caso de producirse algún altercado:

- Garantizar el buen mantenimiento de las instalaciones (iluminación, ventilación, baños limpios), disponibilidad de asientos; limitar la envergadura de las fiestas.
- Fomentar la diversidad entre los clientes y disuadir la intoxicación.
- Ofrecer comidas (o bocadillos sin sal) y bebidas sin alcohol.
- Limitar los eventos especiales y promocionales con bebidas baratas.
- Fomentar el entretenimiento y llevar a cabo un control de muchedumbres.
- Considerar el uso de vidrio de seguridad durable, contenedores de plástico; y pósteres/posavasos con avisos y consejos sobre seguridad (p. ej. para las mujeres)

Capacitación

- Capacitar al personal de despacho de alcohol sobre las medidas estándares de los tragos, control adecuado de las identificaciones personales, reconocimiento de la embriaguez, no despacho a los individuos intoxicados, temas de responsabilidad respecto del comprobante de edad y conducción bajo los efectos del alcohol.
- Capacitar al personal de seguridad sobre la prevención y resolución de conflictos.
- Capacitar a las figuras comunitarias relevantes (p. ej. conductores de taxis y transporte público, personal de emergencias médicas y la policía) sobre cómo tratar a los individuos intoxicados y sobre cómo responder ante un desorden relacionado con el alcohol.

Intervenciones en la comunidad

Depende de la **asociación y coordinación** entre establecimientos de servicio, ejecución de leyes, transporte, comunidad, otros minoristas, planificadores urbanos, etc. Los métodos pueden incluir lo siguiente:

- Códigos de práctica para la promoción, venta y servicio de bebidas alcohólicas
- Incentivos por cumplimiento, tal como que la obtención de la licencia esté sujeta a las iniciativas

- Alianzas con la policía y la ejecución de leyes (ejecución notoria de leyes, p. ej., edad de consumo, alteración del orden público, conducción bajo los efectos del alcohol).
- Campañas de educación sobre el alcohol que traten los límites para un consumo moderado, los posibles resultados y temas relacionados (seguridad personal, conducción bajo los efectos del alcohol, mezcla del alcohol con medicamentos).
- Normativa comunitaria respecto del horario de venta y densidad de los mercados de venta de alcohol; horarios escalonados de cierre por establecimientos de consumo de alcohol.
- Acceso a un transporte público seguro, asequible y conveniente; ofrecimiento de planes de viajes gratuitos/servicios de taxi (p. ej., durante ciertos feriados oficiales).
- Acuerdos locales entre reguladores, funcionarios de ejecución de leyes, industria de las bebidas alcohólicas (productores, minoristas y hospitalidad) y los representantes de la comunidad que identifiquen temas que contribuyan a la falta de seguridad en una cierta comunidad y desarrollen un conjunto de acuerdos y acciones.

7. Poblaciones “de Riesgo”

Temas clave:

- Las poblaciones “de riesgo” incluyen a los individuos que son particularmente susceptibles a los efectos perjudiciales del alcohol debido a factores intrínsecos y externos.
- El riesgo de sufrir daños puede ser el resultado del consumo de alcohol del propio individuo, del consumo de otras personas o factores del estilo de vida.
- La diferencia genética, el estado general de salud, la salud mental, edad y el sexo son todos factores que pueden contribuir hacia un mayor riesgo.
- Respecto de algunas personas, las circunstancias sociales y económicas aumentan el riesgo de sufrir daños.
- Las poblaciones “de riesgo” requieren de enfoques políticos que permitan una prevención e intervención realistas y que se correspondan con los patrones predominantes de consumo, las circunstancias y necesidades culturales.
- Cuando los grupos “de riesgo” son difíciles de alcanzar, pueden ser necesarias intervenciones especiales que se basen en métodos no tradicionales.
- Las intervenciones adaptadas a las necesidades de los grupos “de riesgo” (p. ej. educación, evaluación y tratamiento) deben ser tenidas en cuenta y deben ser integradas en la prestación de servicios generales para el cuidado de la salud con el alcance posible.

Opciones de Políticas

El siguiente es un menú de opciones de políticas que pueden ser consideradas:

Información

Recopilación de información detallada sobre los grupos de riesgo, sus patrones de consumo de alcohol y resultados para la salud a través de encuestas generales y en sitios específicos (cuando fuese posible).

Entrega de información adaptada que eduque sobre los patrones y resultados del consumo de alcohol:

- Información realista dentro del contexto de la vida de los grupos “de riesgo”
- Información culturalmente susceptible y su entrega
- Métodos inclusivos que fortalezcan a las personas de riesgo
- Objetivos alcanzables y realistas y modificaciones de las conductas

Acceso a la prevención y al tratamiento

Prestación de un **cuidado adecuado para la salud** y evaluación cuando pueda alcanzarse a los grupos “de riesgo” (p. ej., cuidado prenatal, refugios, comedores comunitarios, etc.)

- Capacitación de los trabajadores sociales/de la salud y educadores sobre cómo brindar consejos y asesoramiento aplicables y adecuados para los grupos “de riesgo”
- Sensibilidad a temas sociales y de salud específicos que pueden enmascarar problemas de consumo de alcohol
- Cuando el acceso a la corriente dominante no está disponible, deben explorarse métodos alternativos

Garantizar la disponibilidad de las **herramientas de evaluación** adecuadas para las subpoblaciones de individuos de riesgo.

- Usar herramientas convalidadas para la gente joven y los adultos mayores, según sea necesario

Consideraciones especiales

- Acceso a la prevención y el tratamiento a través del lugar de trabajo, incluida la evaluación de problemas y las intervenciones breves
- Acceso culturalmente adecuado e intervenciones para poblaciones indígenas y grupos étnicos que se encuentran fuera de la corriente social principal
- Atención a los contextos y perspectivas culturales sobre el consumo de alcohol, consideraciones sobre idiomas
- Implementación de métodos no tradicionales para los grupos difíciles de alcanzar que dependen de medios de comunicación alternativos (p. ej. personas analfabetas)

8. Las Mujeres y el Alcohol

Temas clave:

- Tradicionalmente y en las diferentes culturas, el consumo de alcohol entre las mujeres ha sido menor que entre los hombres, al igual que la incidencia de los problemas.
- Las tendencias cambiantes sobre el rol de las mujeres en la sociedad y otros factores han producido un mayor consumo de alcohol por parte de las mujeres en algunos lugares.
- Está comprobado que los patrones de bajos niveles de consumo entre las mujeres tienen una menor asociación con consecuencias adversas y pueden conferir ciertos beneficios para la salud.
- El consumo excesivo y abusivo entre las mujeres se relaciona con varios resultados adversos sociales y para la salud. Muchos de estos resultados son los mismos que para los hombres, pero algunos son específicos de las mujeres.
- Los métodos para la reducción de daños adaptados a las necesidades de las mujeres pueden ser esenciales para la prevención de resultados adversos.
- La atención a las diferencias culturales y sensibilidades, las necesidades de grupos de edades particulares y el enfoque sobre ciertas situaciones y entornos en los que el riesgo es mayor enfatiza métodos prometedores para la prevención.

Opciones de Políticas

El siguiente es un menú de opciones de políticas que pueden ser consideradas:

Información

Pautas sobre el consumo de alcohol que brindan información equilibrada sobre niveles y patrones de consumo de alcohol de bajo riesgo y potencialmente perjudiciales. Las pautas pueden emitirse a través de los siguientes medios:

- Departamentos de salud (p. ej. Ministerios de Salud y servicios de salud)
- Organismos profesionales (p. ej. asociaciones médicas)
- Instituciones de investigación

Recomendaciones sobre el consumo de alcohol basadas en las mejores evidencias de investigación disponibles.

- Los niveles recomendados generalmente son menores para las mujeres que para los hombres, aunque algunos países utilizan el mismo umbral

- Las recomendaciones pueden ser diferentes para las mujeres mayores, con atención al estado de salud
- Las recomendaciones pueden ser para el consumo diario o semanal, incluido el asesoramiento sobre los patrones

Acceso a la prevención y al tratamiento

Capacitación de los trabajadores de la salud para brindar asesoramiento y consejos aplicables y relevantes para las mujeres.

Cuando el cuidado adecuado para la salud no estuviese disponible o cuando las poblaciones fuesen difíciles de alcanzar, pueden necesitarse medidas alternativas, incluida la participación de los trabajadores sociales, educadores y otros.

- Acceso a un tratamiento que sea culturalmente adecuado y relevante para las mujeres
- Evaluación de los problemas por el alcohol, particularmente de las mujeres embarazadas o mayores.

Consideraciones especiales

A las **mujeres embarazadas** se les puede ofrecer atención especial a través de los siguientes medios:

- Asesoramiento sobre el consumo de alcohol durante el embarazo. La mayoría de las pautas oficiales recomiendan la abstinencia o bajos niveles de consumo de alcohol y disuadir el consumo en exceso para las mujeres embarazadas, mujeres que amamantan o que intentan quedar embarazadas
- Prestación de cuidado prenatal

La **seguridad personal** puede ser una consideración respecto de los lugares en los cuales se produce un consumo de alcohol en exceso.

- El incremento de la concientización y la enseñanza de habilidades de afrontamiento en relación con la seguridad personal y la conducta sexual pueden ser actividades adecuadas
- Especial atención a la seguridad de las clientas en los programas de hospitalidad responsable

Los **patrones perjudiciales de consumo de alcohol** entre las mujeres pueden requerir especial atención (p. ej., consumo compulsivo o beber para sobrellevar el estrés).

9. Consumo de Alcohol y Embarazo

Temas clave:

- Está altamente comprobado que ciertos patrones maternos de consumo de alcohol durante el embarazo están relacionados con un riesgo considerable de sufrir daños físicos y psicológicos al bebé.
- Estos patrones de consumo de alcohol generalmente incluyen un consumo de alcohol en exceso.
- Se han detectado varias afecciones entre los hijos de madres cuyos patrones de consumo de alcohol durante el embarazo fueron excesivos. Estas afecciones incluyen a los efectos fetales del alcohol (FAE por su sigla en inglés), trastorno del espectro alcohólico fetal (FASD) y, el más grave, síndrome fetal del alcohol (FAS).
- La existencia de estas afecciones es relativamente poco frecuente, con mayor prevalencia entre poblaciones particulares, generalmente entre las de bajo estatus socioeconómico y las que no tienen un acceso adecuado al cuidado de la salud.
- Actualmente no existe consenso respecto del umbral de consumo de alcohol maternal debajo del cual el riesgo para el feto es insignificante. Como resultado, la mayoría de las pautas oficiales sobre el consumo de alcohol durante el embarazo recomiendan la abstinencia o bajos niveles de consumo de alcohol.
- Los daños relacionados con el consumo de alcohol maternal son evitables y pueden ser tratados con éxito a través de la política de reducción de daños y la prevención, incluida la educación y la generación de conciencia.

Opciones de Políticas

El siguiente es un menú de opciones de políticas que pueden ser consideradas:

Información

Ofrecimiento de pautas sobre el consumo de alcohol y embarazo, basadas en las mejores evidencias disponibles.

Las pautas pueden emitirse a través de los siguientes medios:

- Departamentos de salud (p. ej. Ministerios de Salud y servicios de salud)
- Organismos profesionales (p. ej. asociaciones médicas)
- Instituciones de investigación

Ofrecimiento de recomendaciones sobre el consumo de alcohol durante el embarazo basadas en evidencias equilibradas.

- Algunas pautas recomiendan la abstinencia durante el embarazo
- Otras pautas recomiendan limitar la ingesta de alcohol a un nivel bajo
- No se aconseja el consumo en exceso (regular o esporádico) debido a los riesgos asociados con los defectos de nacimiento y otras complicaciones para la madre y el niño

Educación y generación de conciencia sobre los patrones responsables y perjudiciales y sus resultados potenciales (p. ej., sobre el consumo de alcohol en exceso crónico y esporádico durante el embarazo y los riesgos de FAS y los problemas de desarrollo). Algunos canales útiles de información pueden incluir lo siguiente:

- Campañas en los medios de comunicación
- Prestadores de cuidado primario, salas de emergencia, trabajadores sociales, farmacéuticos, lugar de trabajo y escuelas

Evaluación e intervención

Capacitación de los profesionales del cuidado de la salud, trabajadores sociales, educadores y otros:

- Información adecuada sobre las relaciones entre el embarazo, los patrones de consumo de alcohol y los resultados
- Técnicas de intervención breve
- Asesoramiento para cambiar los patrones de consumo de alcohol

Acceso **al sistema de apoyo** durante el embarazo.

- Acceso a un cuidado médico adecuado
- Participación de la familia, colegas y la comunidad en general, según corresponda
- Asesoramiento y apoyo culturalmente adecuado (p. ej. para las Comunidades Nativas)
- Métodos alternativos para los grupos marginales y poblaciones indigentes a través de puntos de contacto

10. Gente Joven y el Alcohol

Temas clave:

- Está generalmente aceptado que la gente joven tiene mayor riesgo frente a ciertas conductas de consumo de alcohol. En general, los hombres jóvenes son más propensos a beber y beber en forma riesgosa respecto de las mujeres.
- Existe un debate considerable sobre cómo la gente joven aprende a beber y qué influye sobre sus patrones de consumo, pero los padres desempeñan un rol importante.
- La cultura es un factor determinante al establecer las normas y expectativas relacionadas con el consumo y al influenciar sí, cómo y cuánto bebe la gente joven.
- Si bien la mayoría de los países establecen edades mínimas para el consumo y la compra de alcohol, no existe un acuerdo universal respecto de la edad a la cual la ingesta de alcohol se torna adecuada.
- Las medidas de prevención e intervención rondan entre limitar el acceso de la gente joven al alcohol a través de estructuras legales, económicas y sociales y educarlos sobre sus riesgos y reducir el potencial de sufrir daños.

Opciones de Políticas

El siguiente es un menú de opciones de políticas que pueden ser consideradas:

Políticas

Clara definición del **umbral legal** para el consumo y la compra de bebidas alcohólicas.

- Consideración de la cultura local de consumo y límites realistas
- Armonización de la edad de consumo/compra con otros límites legales de edad (p. ej., edad de mayoría legal y edad para conducir)

Estándares de comercialización y publicidad respecto de la gente joven.

- Garantizar que las comunicaciones comerciales no se dirijan a los menores de edad
- Códigos voluntarios y auto-regulación por parte de la industria para garantizar el cumplimiento
- Cumplimiento obligatorio cuando la auto-regulación no es efectiva

Aplicación continuada y notoria de las normas relacionadas con la edad de consumo.

- Garantizar el conocimiento de las medidas punitivas por la falta de cumplimiento

Educación y prevención

Ofrecimiento de **información adecuada y equilibrada** respecto de la gente joven y el consumo de alcohol, incluidas las implicancias sociales y para la salud.

Prevención y educación **culturalmente adecuadas**.

Educación de la **gente joven** sobre el consumo de alcohol, los patrones y los resultados.

- Disponibilidad de varios métodos, incluidas las normas sociales, las destrezas para la vida y otros, según corresponda
- Participación de las familias, colegas, educadores y otros en iniciativas más amplias
- Implementación de métodos combinados

Educación del **personal de atención y de los minoristas**.

- Garantizar el conocimiento de los límites legales de edad y las sanciones
- Suministrar capacitación al personal de atención sobre el manejo de los menores en establecimientos y locales

Educación de los **profesionales** que tratan con gente joven.

- Profesionales médicos capacitados para brindar tratamientos adecuados para la edad o asesoramiento sobre el consumo de alcohol
- Capacitación de los educadores para tratar el consumo de alcohol, incluido el plan de estudios sobre salud dentro de la escuela
- Garantizar que los trabajadores sociales y otros estén capacitados para reconocer patrones problemáticos sobre el consumo de alcohol

Educación de los **padres** para charlar y tratar temas sobre el consumo de alcohol con la gente joven.

- Garantizar apoyo para los padres, incluido el ofrecimiento de materiales y recursos relevantes específicos

Intervención y tratamiento

Acceso a **tratamientos** para la gente joven con problemas de abuso de alcohol o dependencia al alcohol.

- Disponibilidad de instrumentos adecuados de evaluación y métodos de intervención
- Tratamientos adaptados para tratar las necesidades específicas de la gente joven

11. Límites de Edad Legal

Temas clave:

- La edad para el consumo de alcohol es la edad mínima obligatoria establecida por ley en una jurisdicción particular a la cual una persona puede consumir alcohol.
- La edad para el consumo de alcohol puede ser diferente a la edad legal mínima a la cual una persona puede comprar alcohol.
- En muchos países, la edad legal mínima para consumir alcohol se corresponde con la mayoría de edad, aunque puede ser fijada a una edad más temprana o más tardía. Los límites de edad para el consumo de alcohol son un reflejo de la cultura local.
- La mayoría de la legislación sobre edad legal para el consumo de alcohol no cubre el consumo en el hogar con el permiso y la supervisión de los padres.
- Si se la aplica en forma adecuada, la legislación sobre edad para el consumo de alcohol puede ayudar a impedir el consumo de la gente joven.

Opciones de Políticas

El siguiente es un menú de opciones de políticas que pueden ser consideradas:

Políticas

Umbral legal claramente definido sobre la edad para el consumo y la compra.

- Límites de edad realistas compatibles con la cultura y las prácticas de consumo de alcohol
- Consideración de la opinión de la sociedad respecto de la edad y el consumo de alcohol
- Relevancia de la mayoría de edad y edad legal para otras actividades (p. ej. empleo, votación, matrimonio, conscripción/reclutamiento militar y conducción de vehículos)
- Las edades para la compra y el consumo de alcohol pueden ser iguales o diferentes
- Evaluar las correspondientes tarjetas de identificación de edad o los esquemas de comprobantes de edad

Consistencia con la edad legal en las jurisdicciones aledañas.

Educación y prevención

Crear **conciencia** sobre el consumo legal y la edad para la compra de alcohol.

- Promover el conocimiento de los límites legales de edad entre la población general
- Promover el conocimiento sobre las sanciones por incumplir las leyes sobre la edad para el consumo y la compra de alcohol entre la población general, entre los menores de edad y entre el personal de atención y los minoristas de bebidas alcohólicas

Educación para las personas que **sirven o venden** bebidas alcohólicas.

- Verificación de identificación (para comprobar la edad) como medida rutinaria.
- Prácticas de hospitalidad responsable para reconocer y tratar a los clientes menores de edad
- Esfuerzos implementados en cooperación con productores, minoristas y personal de atención

Aplicación

Implementación de **medidas punitivas** claramente definidas.

- Sanciones definidas en caso de incumplimiento de las leyes sobre edad al servir, vender y comprar alcohol
- Multas reguladas en caso de incumplimiento de las leyes o revocación de las licencias de los establecimientos
- Garantizar el conocimiento respecto de que los incumplimientos serán sancionados

Aplicación notoria y consistente.

- Requisito de identificación en los establecimientos de servicio de alcohol y mercados minoristas
- Presencia y vigilancia policial visible
- Organizaciones comunitarias que controlen las áreas problemáticas
- Responsabilidad compartida respecto de la aplicación por parte de las familias, educadores, industria de la hospitalidad, ejecución de leyes, grupos comunitarios como también los jóvenes menores de la edad para consumo de alcohol

12. Consumo de Alcohol y Conducción

Temas clave:

- Los accidentes de tránsito constituyen una de las principales causas de daños y muerte en todo el mundo. Muchos de los accidentes implican a conductores bajo los efectos del alcohol.
- El consumo de alcohol afecta ciertas funciones, tales como la agudeza visual y el tiempo de reacción, incrementando así la posibilidad de que ocurra un accidente.
- Los esfuerzos para controlar la conducción bajo los efectos del alcohol incluyen varias medidas que tratan los patrones de consumo, incluida la fijación de límites de BAC y las licencias de conducir específicas para la edad.
- Las estrategias eficaces también incluyen intervenciones objetivo, tal como la educación, generación de conciencia, hospitalidad responsable y otras medidas.

Opciones de Políticas

El siguiente es un menú de opciones de políticas que pueden ser consideradas:

Políticas

Las **leyes y normativas** para establecer los parámetros respecto del consumo de alcohol y la conducción. Por ejemplo:

- Límites de alcohol en sangre para fijar el umbral legal para la "conducción bajo los efectos del alcohol." Los límites de BAC rondan entre 0,0 mg/ml a 0,8 mg/ml y 0,5 mg/ml es el estándar en la mayoría de los países
- En algunas jurisdicciones, se implementa un segundo umbral mayor para BAC extremadamente elevada o los accidentes que generan daños y fatalidades.
- Fijación de un umbral menor para los conductores menores de la edad de consumo, en caso de que la edad para consumo sea mayor que la edad para conducir
- Fijación de umbrales BAC menores para los operadores de vehículos comerciales

Aplicación

La aplicación de las políticas incluye lo siguiente:

- Pruebas del aliento y de sangre para controlar el cumplimiento de los límites de BAC
- Bloqueos aleatorios de rutas y controles

- Sanciones adecuadas para las personas que superen el límite de BAC. Se pueden aplicar sanciones especiales y penales a los reincidentes, a las personas que superen extremadamente el límite BAC o en caso de accidentes que provoquen daños y fatalidades.
- Mecanismos de interbloqueo que requieran controles del aliento para los reincidentes

Cuidado de emergencia

Disponibilidad de un cuidado en caso de **trauma y emergencia** para las personas lesionadas como consecuencia de la conducción bajo los efectos del alcohol.

- Se puede incluir una evaluación sobre el abuso de alcohol, junto con una intervención breve y sesiones de orientación

Consideraciones especiales

La **educación** para incrementar la concientización del público sobre los límites de BAC, las sanciones, el consumo y la conducción responsables puede realizarse a través de campañas en los medios, programas escolares y otros sitios.

- Se pueden ofrecer calculadoras interactivas de BAC en los establecimientos de servicio y se pueden poner a disposición simuladores de conducción si fuese posible u adecuado
- Mensajes sobre responsabilidad en las comunicaciones comerciales
- Mayor visibilidad de las campañas y los mensajes durante las vacaciones y eventos especiales

Las **medidas de prevención** respecto de la conducción bajo los efectos del alcohol incluyen intervenciones objetivo, tales como:

- Los programas de conductor designado pueden ser eficaces y pueden ser promovidos a través de los establecimientos de servicio
- Las medidas de hospitalidad responsable incluyen al personal de capacitación para determinar la deficiencia, prevenir la conducción bajo los efectos del alcohol u ofrecer un transporte alternativo
- Acceso a modalidades alternativas de transporte durante los eventos

13. Límites de Concentración de Alcohol en Sangre (BAC)

Temas clave:

- El consumo de alcohol afecta el tiempo de reacción en forma dosis-dependiente: Cuanto más consume una persona, menor es su tiempo de reacción.
- La imposibilidad de tomar decisiones rápidas bajo la influencia del alcohol incrementa las posibilidades de quedar involucrado en accidentes de tránsito.
- La fijación de los límites de concentración de alcohol en sangre (BAC) es un esfuerzo para prevenir la deficiencia entre los conductores y los accidentes y daños consecuentes.
- La mayoría de los países del mundo fijan límites de contenido de alcohol en sangre para los conductores, los que rondan entre 0,0 mg/ml y 0,8 mg/ml. Las medidas punitivas para las personas que superan los límites establecidos también varían según los diferentes países.
- En algunos países, se establecen menores límites BAC para los jóvenes, conductores sin experiencia o para los operadores de vehículos comerciales.
- Los límites de BAC por sí solos son insuficientes para prevenir los problemas; se necesita la aplicación de dichas medidas mediante pruebas del aliento y de sangre para garantizar su cumplimiento.

Opciones de Políticas

El siguiente es un menú de opciones de políticas que pueden ser consideradas:

Políticas

Desarrollo de un **máximo legal claramente definido de concentración de alcohol en sangre (BAC)**.

- Consideración de las mejores evidencias disponibles sobre la relación entre BAC y el riesgo de sufrir daños
- Atención a las opiniones culturales sobre el consumo de alcohol y la conducción y la palatabilidad de las medidas políticas (ver también opciones de políticas sobre Consumo de alcohol y conducción)
- Internacionalmente, los niveles BAC rondan entre 0,0mg/ml y 0,8mg/ml

Los umbrales de **BAC pueden variar** según el tipo de vehículo o modalidad de transporte.

- Se pueden establecer umbrales menores o un límite BAC de 0,0mg/ml para los operadores de vehículos comerciales (p. ej. ómnibus, camiones y taxis) y para los pilotos de aviones y buques y operadores ferroviarios
- Se pueden considerar límites BAC para el uso de vehículos recreativos (p. ej., motos de nieve y lanchas motoras).

Los niveles BAC también pueden variar según la **edad de los conductores**. Los límites legales BAC para los conductores jóvenes o sin experiencia se pueden fijar en niveles más bajos que para la población general.

Educación y prevención

Crear **conciencia** sobre la conducción bajo los niveles del alcohol y los límites BAC.

- Brindar información sobre los riesgos del consumo de alcohol y la conducción
- Garantizar el conocimiento de los límites BAC y las sanciones por incumplimiento entre la población general
- Involucrar a una amplia gama de socios para difundir los mensajes, incluidas las autoridades de gobierno, la policía, la industria minorista y de la hospitalidad, los grupos de asesoramiento, los grupos de la industria y las escuelas
- Establecer medidas especiales (p. ej. mecanismo de bloqueo de arranque) para los conductores ebrios reincidentes

Garantizar la disponibilidad de un **transporte alternativo** o el acceso a **conductores designados**.

Aplicación y medidas punitivas

Disponibilidad de una **aplicación consistente y visible**.

- Capacitación de la policía y suministro de los recursos adecuados para aplicar la legislación sobre BAC
- Uso de medidas, incluida la prueba del aliento (restringida y al azar, según la aceptabilidad) y puntos de control de sobriedad
- Concientización sobre la aplicación entre la población
- La aplicación puede ser implementada en el sitio o en otros lugares (p. ej. en las salas de emergencia)

Implementación de **medidas punitivas bien definidas**.

- El castigo puede depender del nivel de BAC y del grado de la infracción
- Se pueden aplicar sanciones más severas para los reincidentes

14. Dependencia al Alcohol y Tratamiento

Temas clave:

- La dependencia al alcohol es una afección clínica claramente definida por un criterio específico de diagnóstico.
- El término dependencia al alcohol no se puede utilizar indistintamente con el término abuso de alcohol porque no todos los que abusan del alcohol son o pueden tornarse dependientes.
- El tratamiento es un método adecuado para tratar la dependencia al alcohol. Del espectro de métodos de tratamiento que se encuentran disponibles, no todos son adecuados para todos los individuos o en todos los contextos culturales.
- La prestación de servicios de tratamiento es una parte integral de cualquier estrategia exhaustiva relacionada con el alcohol. El tratamiento debe adaptarse a las necesidades de los diferentes grupos y debe ser culturalmente adecuado.
- Cuando no hay métodos tradicionales y lugares disponibles o cuando los recursos escasean, las medidas alternativas pueden ser eficaces para la prevención y el tratamiento.

Opciones de Políticas

El siguiente es un menú de opciones de políticas que pueden ser consideradas:

Evaluación e identificación

Disponibilidad de **herramientas de evaluación** para identificar a los individuos dependientes.

- Instrumentos especializados, tales como los métodos AUDIT, MAST y CAGE

Profesionales capacitados que puedan administrar los instrumentos e identificar a los individuos dependientes. Los profesionales pueden incluir:

- Trabajadores de la salud (enfermeros y médicos) de medicina general y salas de emergencia.
- Dependencia de otros profesionales cuando el personal médico no se encuentra disponible (p. ej. trabajadores sociales y de la salud, farmacéuticos y educadores)

Educación

Educación de los profesionales para diagnosticar la dependencia.

- Profesionales capacitados que ofrezcan asistencia y tratamiento a las personas dependientes al alcohol
- Atención a las necesidades individuales, cultura, sexo y objetivos para el resultado del tratamiento (p. ej. abstinencia o cambio de los patrones de consumo de alcohol)

Educación de los pacientes para modificar su conducta.

- Información sobre los patrones y los resultados del consumo de alcohol
- Habilidades para afrontar y evitar la recidiva

Acceso al tratamiento

Disponibilidad de un **rango de opciones de tratamiento**.

- Ofrecer acceso a varios métodos de tratamiento
- Encontrar los tratamientos adecuados para el paciente
- Rango de servicios de tratamiento orientados a poblaciones particulares (p. ej. gente joven, mujeres y adultos mayores)

Prestación de servicios

- Los servicios incluyen la evaluación, terapia y cuidado de seguimiento, tanto el cuidado no residencial como el residencial.
- Recursos y servicios como parte integral del sistema de cuidado de la salud, con personal calificado
- En caso de no disponibilidad de los recursos, mayor dependencia de los canales alternativos para la prestación del servicio, tales como médicos generales, enfermeros, trabajadores sociales, farmacéuticos, líderes religiosos y comunitarios y otros
- Tratamiento e intervención disponibles a través de los empleadores, educadores y la comunidad
- Acceso a una estructura de apoyo a través de la participación de la comunidad general
- Apoyo para los afectados por los individuos dependientes (p. ej., hijos, esposas/os y otros familiares)

Consideraciones especiales

- Reconocimiento de la dependencia como afección médica y no como conducta penal
- Énfasis en un cambio sostenible de conducta
- Evitar la estigmatización de los individuos dependientes

15. Identificación Temprana e Intervención Breve

Temas clave:

- La identificación temprana del consumo de alcohol problemático seguido por intervenciones breves destinadas a modificar las conductas puede ayudar a minimizar los daños entre los individuos que son abusadores del alcohol, pero no dependientes.
- Las intervenciones breves son ideales para implementar en varios entornos y para una gama de poblaciones en mayor riesgo de sufrir problemas.
- Los instrumentos específicos de evaluación pueden ayudar a identificar los problemas y algunos han sido adaptados para satisfacer las necesidades de poblaciones particulares, incluida la gente joven o los mayores.
- La identificación temprana y las intervenciones breves pueden ser aplicadas en diferentes culturas y son ideales para un contexto en el que faltan recursos o el acceso al cuidado de la salud se encuentra limitado.

Opciones de Políticas

El siguiente es un menú de opciones de políticas que pueden ser consideradas:

Evaluación e identificación

Disponibilidad de **herramientas de evaluación** para identificar a los individuos con mayor riesgo.

- Instrumentos especializados, tales como los métodos AUDIT, MAST y CAGE

Acceso a profesionales capacitados para administrar los instrumentos e identificar los patrones de consumo problemático. Los profesionales pueden incluir:

- Trabajadores de la salud (enfermeros y médicos) de medicina general y salas de emergencia
- Dependencia de otros profesionales cuando el personal médico no se encuentra disponible (p. ej. trabajadores sociales y de la salud, farmacéuticos y educadores)

Garantizar una gama de **herramientas de evaluación** disponibles para las sub-poblaciones particulares (p. ej. gente joven, mujeres embarazadas y adultos mayores)

Información

Educación de los profesionales sobre cómo administrar la evaluación y ofrecer intervención y seguimiento.

- Atención a las necesidades individuales, cultura, sexo y objetivos para el resultado del tratamiento (p. ej. abstinencia o cambio de los patrones de consumo de alcohol).

Educación de los pacientes para modificar su conducta.

- Información sobre los patrones y los resultados del consumo de alcohol
- Habilidades para afrontar y evitar la recidiva

Prestación de servicios

- Los servicios incluyen herramientas de evaluación, asesoramiento y seguimiento
- Método integrado en la prestación general del cuidado para la salud
- En caso de no disponibilidad de los recursos, mayor dependencia de los profesionales tales como trabajadores sociales, farmacéuticos y otros
- Acceso a la intervención a través de los empleadores, educadores y la comunidad

Consideraciones especiales

- Adecuación de la identificación temprana y la intervención breve en caso de escasez de recursos
- Disponibilidad de instrumentos de auto-evaluación (incluidos los métodos basados en la Web) para llegar a más poblaciones
- Atención a los contextos y las opiniones culturales sobre los patrones y problemas de consumo de alcohol

16. Pautas Sobre el Consumo de Alcohol

Temas clave:

- Los gobiernos y entidades de salud pública emiten pautas oficiales sobre el consumo para asesorar sobre los niveles de consumo de alcohol que se consideran “seguros,” “responsables” o “de bajo riesgo.”
- Las recomendaciones se basan en datos científicos sobre los niveles de consumo a los cuales se incrementa el riesgo.
- Los niveles de consumo que recomiendan los diferentes gobiernos varían entre los diferentes países, en parte debido a las consideraciones culturales.
- En algunos casos, las pautas sobre el consumo se encuentran incorporadas a las pautas generales sobre nutrición o en una estrategia nacional sobre drogas. En otros casos, rigen por sí solas como pautas sobre el consumo de alcohol.
- La información que se incluye en las pautas ofrece recomendaciones sobre los niveles de consumo de bajo riesgo para los hombres y las mujeres, pero también pueden definir un trago o unidad estándar y ofrecer asesoramiento a grupos particulares que se consideran en mayor riesgo de sufrir daños (p. ej. gente joven, mujeres embarazadas y personas dependientes al alcohol).

Opciones de Políticas

El siguiente es un menú de opciones de políticas que pueden ser consideradas:

Información

Pautas sobre el consumo de alcohol que brindan información equilibrada sobre niveles y patrones de consumo de alcohol de bajo riesgo y potencialmente perjudiciales.

Las pautas pueden emitirse a través de los siguientes medios:

- Departamentos de salud (p. ej. Ministerios de Salud y servicios de salud)
- Organismos profesionales (p. ej. asociaciones médicas)
- Instituciones de investigación

Recomendaciones sobre el consumo de alcohol basadas en las mejores evidencias científicas disponibles.

- Asociación con resultados particulares para la salud, daños y beneficios, efectos a largo y corto plazo
- Información basada en los límites diarios y semanales y también patrones de consumo (p. ej. consumo en exceso crónico y consumo compulsivo)
- Información sobre los niveles y patrones de riesgo “bajo/mínimo,” riesgo “medio” y “alto” riesgo
- Asesoramiento dentro del contexto de la cultura de consumo y normas sociales predominantes

Recomendaciones específicas para las poblaciones y las personas en mayor riesgo.

- Los niveles de consumo recomendados para las mujeres generalmente son menores que los recomendados para los hombres
- Asesoramiento especial para las personas en mayor riesgo (p. ej. gente joven, mujeres embarazadas y personas con afecciones médicas particulares)
- Atención especial a las actividades tales como el consumo y la conducción, los deportes y el lugar de trabajo

Educación y generación de conciencia

Garantizar el conocimiento de las pautas entre los **profesionales de la salud**.

- Educar a los trabajadores de la salud para que brinden asesoramiento a la gente en base a las pautas
- Adaptar las recomendaciones y los consejos a las necesidades de los individuos y sus patrones de consumo

Incrementar la conciencia entre la **población general**.

- Promover la visibilidad de las pautas
- Combinar las recomendaciones con otras herramientas, tales como el incremento de la concientización sobre los tragos y unidades estándares, por ejemplo en el envase de las bebidas alcohólicas

Relacionar las recomendaciones con la **realidad de la vida de los individuos**, incluidas las inquietudes sobre la salud y los estilos de vida

17. Tragos Estándares

Temas clave:

- Las definiciones de tamaño estándar de un “trago” o “unidad” (expresado en gramos de etanol puro) son herramientas útiles tanto para la salud pública como con fines comerciales.
- En varios países, los gobiernos y los organismos de salud pública han elaborado definiciones de “tragos” o “unidades” estándares.
- El concepto de una medición estándar es útil para informar a la gente cuánto alcohol están consumiendo.
- Las definiciones de unidades estándares de alcohol a menudo se dan junto con las pautas sobre el consumo de alcohol.
- No existe consenso internacional respecto de un único tamaño estándar de tragos y las entidades oficiales y los investigadores utilizan diferentes mediciones.

Educación de los consumidores

Educación de los consumidores sobre los tamaños estándares de tragos y su relevancia. Puede realizarse a través de lo siguiente:

- Campañas y anuncios en los medios
- Consultorios médicos y centros de salud
- Inclusión de información sobre unidades estándares en el envase

Investigación

Esfuerzos por estandarizar (o al menos definir claramente) las mediciones que se utilizan para garantizar la **consistencia transcultural**.

Brindar información sobre los tragos dentro del contexto de la definición que se utiliza en un país específico.

Opciones de Políticas

El siguiente es un menú de opciones de políticas que pueden ser consideradas:

Información

Definición de una **“unidad” estándar de alcohol** o “trago” consecuente con la cultura y las normas predominantes.

- Las definiciones internacionales generalmente ronda entre 8 y 14 gramos de etanol y 10 gramos es lo que comúnmente se usa
- Consistencia al aplicar el estándar, especialmente en los establecimientos de servicio

Uso de unidades estándares en conjunto con las **pautas oficiales sobre consumo de alcohol** emitidas por los organismos gubernamentales y cuasi-gubernamentales.

- Información realista y relevante sobre los límites (en términos de unidades estándares) que se recomiendan por día y por semana
- Información que relacione las unidades estándares con los contenedores y los envases comercialmente disponibles

18. Alcohol No Comercial

Temas clave:

- El alcohol no comercial constituye aproximadamente el 50% del alcohol que se consume en todo el mundo y existe de muchas formas, tanto lícitas como ilícitas.
- Debido a que el alcohol no comercial no está regulado, registrado ni se le aplican impuestos, existe poca información sobre los patrones de su consumo y los resultados relacionados.
- Las bebidas tradicionales de elaboración casera son parte de la cultura local de muchos países y generalmente no se las asocia con un mayor riesgo de sufrir daños.
- Sin embargo, en algunos países, el alcohol no comercial (especialmente las bebidas ilícitas, falsificadas o contrabandeadas) representa un grave problema social, económico y para la salud pública.
- Los patrones de consumo problemático relacionados con el alcohol no comercial a menudo son el resultado de condiciones sociales y económicas complejas y pueden estar influenciados por políticas gubernamentales restrictivas.
- Los métodos de reducción de daños se pueden aplicar exitosamente para prevenir los daños y elaborar políticas sobre el alcohol no comercial.

Opciones de Políticas

El siguiente es un menú de opciones de políticas que pueden ser consideradas:

Medidas políticas

Definiciones claras de **alcohol lícito e ilícito** y **aplicación adecuada**.

- Legislación que trate la producción de bebidas no comerciales
- Regulación del tráfico transfronterizo, especialmente el contrabando
- Aplicación de las leyes para prevenir las actividades delictivas

Garantizar normas razonables y realistas de acuerdo con la **cultura y las tradiciones locales** relacionadas con el consumo de alcohol.

- Considerar el contexto social y los aportes de la producción local a la economía, especialmente en los países en desarrollo

Armonización de las medidas sobre precios y disponibilidad con las jurisdicciones aledañas para prevenir el tráfico transfronterizo.

Estándares de **calidad y pureza** para las bebidas no comerciales lícitas

- Aplicación de los estándares y controles de calidad
- Pruebas al azar de los productos

Educación

Entrega de **información adecuada y accesible**.

- Educación sobre las implicancias para la salud de la pureza y calidad, especialmente para los productores
- Información sobre prácticas de producción higiénica, ingredientes y contaminación
- Conocimiento de los patrones de consumo y la relación con la salud y los resultados sociales

Incrementar el conocimiento de las **leyes existentes**, su ejecución y medidas punitivas.

Prevención

Productos objetivo de **mala calidad, ilícitos y falsificados**.

- Incentivos para que los productores eleven y mantengan los estándares (p. ej. competencias para las bebidas de elaboración casera)
- Introducción de paquetes de control de contaminantes o marcadores químicos de autenticidad, cuando fuese factible

Participación de los productores comerciales en **esfuerzos conjuntos** con los reguladores, ejecución de leyes y salud pública.

Otras consideraciones

Mayor **investigación sobre los patrones de consumo** de los productos no comerciales y la relación de dicho consumo con los resultados

19. El Alcohol y los Mayores

Temas clave:

- Las personas mayores son más propensas que los jóvenes a experimentar algunos de los beneficios para la salud del consumo moderado de alcohol.
- Al mismo tiempo, los cambios psicológicos y sociales que acompañan al envejecimiento pueden incrementar la probabilidad de que se produzcan daños.
- El consumo de alcohol generalmente disminuye a medida que se envejece. Sin embargo, las evaluaciones y los diagnósticos menos intensivos pueden implicar una falta de detección de problemas entre los mayores.
- Se necesita prestar especial atención a la prevención y evaluación sobre el abuso del alcohol y problemas relacionados entre los adultos mayores mediante el uso de instrumentos especialmente diseñados.

Opciones de Políticas

El siguiente es un menú de opciones de políticas que pueden ser consideradas:

Información

Pautas sobre consumo de alcohol con información específica para los mayores e información equilibrada sobre los riesgos y beneficios.

Recomendaciones sobre el consumo de alcohol susceptible a la psicología cambiante, el contexto social y las necesidades psicológicas de los mayores. Las recomendaciones se pueden brindar a través de los siguientes medios:

- Médicos y prestadores de cuidado para la salud
- Trabajadores sociales y personal de viviendas asistidas

Acceso a la prevención y al tratamiento

Capacitación de los trabajadores de la salud para que reconozcan los patrones de consumo problemáticos dentro de los mayores. En caso de que el cuidado adecuado no se encuentre disponible o cuando es difícil llegar a ciertas poblaciones, otras personas pueden ser de ayuda, incluidos los trabajadores sociales.

- Acceso a evaluaciones y tratamientos adecuados para los mayores
- Las herramientas de evaluación para la población general pueden no ser lo suficientemente susceptibles cuando se las utiliza para los adultos mayores; pueden necesitarse herramientas especialmente diseñadas
- Familiaridad con los problemas de salud que enfrentan los mayores y capacidad para distinguir los problemas de consumo de alcohol de otros posibles problemas de salud
- Las intervenciones breves pueden ser particularmente eficaces entre los mayores

Consideraciones especiales

- Las personas mayores pueden ser difíciles de alcanzar y puede ser necesaria la intervención a través de otros canales, incluidos los trabajadores sociales y otros
- Aislamiento social, la pérdida de contactos puede contribuir hacia la concomitancia de los problemas de consumo con las afecciones psiquiátricas

20. VIH/SIDA, Conductas de Alto Riesgo y Patrones de Consumo

Temas clave:

- Las conductas con riesgo de VIH pueden relacionarse con otros patrones de conductas riesgosas, incluido el consumo de alcohol en exceso, para agravar la transmisión del VIH/SIDA.
- La relación entre el consumo de alcohol riesgoso, las conductas riesgosas por drogas inyectables y el sexo inseguro es específica según el contexto y la comunidad.
- Las personas en riesgo de experimentar problemas relacionados con el alcohol también pueden estar en riesgo de infectarse con el VIH, especialmente entre los grupos cuyas conductas, contexto o estilos de vida ya los ponen en riesgo de contraer el virus.
- Las intervenciones orientadas a reducir el uso indebido del alcohol por sí solas pueden no tratar el contexto socio-cultural subyacente, la personalidad, los factores situacionales y estructurales que influyen simultáneamente sobre los patrones de conductas riesgosas.
- Las intervenciones que se orientan a los sitios potencialmente en alto riesgo, donde los patrones del consumo excesivo de alcohol puede incrementar la probabilidad de tener sexo inseguro o contacto sexual con múltiples parejas, pueden generar una oportunidad única de fortalecer las actividades de prevención contra el VIH/SIDA.

Opciones de Políticas

El siguiente es un menú de opciones de políticas que pueden ser consideradas:

Planificación de programas

Diseñar programas integrales y equitativos que identifiquen las influencias **específicas de la población** sobre las conductas con riesgo de VIH, apuntar a las necesidades múltiples y, en particular, tratar el estigma y la discriminación asociados con el VIH/SIDA.

- Tratar los problemas subyacentes de la pobreza, cultura, educación, expectativas y desigualdad
- Considerar la peligrosa intersección de los patrones riesgosos de conducta, incluido el consumo de alcohol en exceso
- Promover un mayor conocimiento sobre las redes sexuales locales que ponen a los individuos en riesgo de contraer VIH/SIDA.

- Adoptar enfoques ascendentes y descendentes que impliquen a las organizaciones locales del conocimiento y comunitarias en el diseño de un enfoque nacional y regional coordinado
- Incorporar requisitos de vigilancia, control e información para fortalecer las acciones y guiar el desarrollo de estrategias más susceptibles

Educación y prevención

Información para la **población general**:

- Brindar información y materiales adecuados sobre ETS/VIH con sensibilidad al idioma local y el contexto
- Usar información y canales de comunicación confiables para difundir mensajes sobre la salud
- Usar medios interactivos y culturalmente adecuados, tales como juegos, canciones y danzas populares
- Brindar estrategias sociales de enseñanza de habilidades y reducción del riesgo de contraer VIH en entornos comunitarios (p. ej. afectar el uso de condón, potenciar a las mujeres e incrementar la concientización sobre las pruebas y/o el asesoramiento escolar y temas de ETS/VIH)

Información para **poblaciones específicas**:

- Capacitar a los profesionales de la salud, trabajadores sociales, educadores y otros.
- Educar a la gente joven de las escuelas y universidades
- Educar a los pacientes de las salas de emergencia, consultorios de ETS en combinación con intervenciones breves y asesoramiento
- Educar a las personas que trabajan en sitios de alto riesgo (p. ej. personal de bares, casas de huéspedes) y profesionales de alto riesgo (p. ej., trabajadores del sexo comercial, conductores de camiones).
- Se debe prestar consideración especial a las mujeres y niñas bajo cuidado general de la salud y cuidado prenatal, en escuelas y otros entornos.

Información y prevención en **entornos específicos**:

- Determinación informativa de los sitios donde se suministra y distribuye alcohol
- Asociación pública/privada con los dueños de bares, empleadores, sindicatos, funcionarios locales, organizaciones comunitarias y otras partes implicadas
- Fomentar el ofrecimiento de programas para la salud y el bienestar en el trabajo que incluyan educación sobre VIH/SIDA y alcohol y asesoramiento confidencial
- Intervenciones en lugares de alto riesgo tales como hoteles, bares y otros establecimientos donde se consume alcohol

Intervención y tratamiento

- Acceso a pruebas voluntarias y tratamientos confidenciales por ETS/VIH.
- Disponibilidad de los instrumentos de evaluación adecuados y enfoques de intervención integrados entre el alcohol y el VIH/SIDA.
- Intervenciones de componentes múltiples y opciones de tratamientos adaptados que respondan a las necesidades específicas de los grupos en riesgos múltiples o de los bebedores empedernidos con VIH/SIDA.



International Center for Alcohol Policies
Analysis. Balance. Partnership.

1519 New Hampshire Avenue, NW
Washington, DC 20036 USA

Tel: +1.202.986.1159

Fax: +1.202.986.2080

www.icap.org